

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.315

Miércoles 3 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2734486

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA CLAUDIA CECILIA RAMOS MUÑOZ AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DEL MAULE

Núm. 21.- Santiago, 15 de septiembre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto con fuerza de ley N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; el decreto supremo N° 6, de 2024, del Ministerio de Agricultura, que nombra Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Maule; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, mediante decreto supremo N° 6, de 2024, del Ministerio de Agricultura, se nombró a doña Claudia Cecilia Ramos Muñoz, cédula nacional de identidad N° 14.290.009-2, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Maule, a contar del 29 de enero de 2024.

Que, mediante carta de fecha 11 de septiembre de 2025, doña Claudia Cecilia Ramos Muñoz ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Maule, para hacerse efectiva a contar del día 15 de septiembre de 2025.

Que, en razón de lo señalado anteriormente,

Decreto:

1.- Acéptase a contar del día 15 de septiembre de 2025, la renuncia presentada por doña Claudia Cecilia Ramos Muñoz, cédula nacional de identidad N° 14.290.009-2, a su cargo de Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Maule, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4° de la EUS.

2.- Déjase establecido que la persona señalada precedentemente, no se encuentra sometida a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Ignacia Fernández Gatica, Ministra de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Héctor Sepúlveda Gallegos, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.